Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 00000356

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

ID Nº 255.842

CONTRATO: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2013

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 0 0 0 0 0 3 5 6

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 campus de la UNA – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 392.514, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., con RUC. Nº 80033363-2, domiciliada en Avda. Defensores del Chaco Nº 2.078, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Cesar Coelho de Souza Ibarra, con Cédula de Identidad N° 965.787, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 00000356

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	0	0	390	30	1	0	13.755.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 255.842

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", convocado por la UOC del Rectorado de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1787/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Modalidad: Contratación Directa Nº 255.842 — **Expediente Nº 319.232**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	27112011-001	Manguera de goma de 1/2 por 50 metros con accesorios de conexión rápida	Tecnocon	Argentina	Unidad	Unidad	10	85.000	850.000
22	11151702-001	Hilo de ferretería de 5 hilos GR Nº 5 en mazo de 25 metros aproximadamente	FG	Paraguay	Unidad	Unidad	50	12.500	625.000
23	31191501-001	Lija de tela de 60 x 150 Nº 121 en rollos de 45 metros aproximadamente cada uno	Norton	Brasil	Unidad	Rollo	10	290.000	2.900.000
24	31191501-001	Lija de tela de 100 x 125 Nº 121 rollos de 45 metros cada uno aproximadamente	Norton	Brasil	Unidad	Rollo	5	290.000	1.450.000
25	31191501-001	Lija de tela de 80 x 125 Nº 121 rollos de 45 metros cada uno aproximadamente	Norton	Brasil	Unidad	Rollo	5	290.000	1.450.000
26	31191501-001	Lija de agua de 30 x 30 Nº 120 en paquete de 50 Unidades aproximadamente	Norton	Brasil	Unidad	Paquete	10	45.000	450.000
27	31211906-004	Rodillo pequeño de esponja forrada en tela de 10 cm aproximadamente de ancho con mango de plástico	Galgo	Argentina	Unidad	Unidad	40	2.800	112.000
29	23171515-001	Electrodo de 2,5 mm para soldadura, en caja de 20 kilos aproximadamente	Itarendy	Paraguay	Unidad	Caja	5	178.000	890.000
33	31162415-002	Grampa Nº 10 para uso de carpintería, en paquete de 1 Kilos como mínimo	Gerdau	Brasil	Unidad	Paquete	10	30.000	300.000
38	31161503-001	Tornillo de 3" x 12 en caja de 100 unidades aproximadamente	China	China	Unidad	Caja	10	17.500	175.000
39	31161503-001	Tornillo de 5/8 x 4 en caja de 144 unidades aproximadamente	China	China	Unidad	Caja	20	2.000	40.000
40	31161503-001	Tornillo de 1" x 8 en caja de 144 unidades aproximadamente	China	China	Unidad	Caja	60	4.000	240.000
41	31161503-001	Tornillo de 2" x13 en caja de 144 unidades aproximadamente	China	China	Unidad	Caja	40	11.000	440.000
42	31161503-001	Tornillo chapero de 1 x 6 en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	7.500	37.500
43	31161503-001	Tornillo chapero de 1 1/4 x 6, en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	18.000	90.000
44	31161503-001	Tornillo chapero de 11/2 x 6 en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	20.000	100.000
45	31161503-001	Tornillo chapero de 1 x 8 en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	12.000	60.000
46	31161503-001	Tornillo chapero de 11/4 x 8 en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	19.000	95.000
47	31161503-001	Tornillo chapero de 11/2 x 8 en caja de 150 unidades aproximadamente	Mitto	Brasil	Unidad	Caja	5	20.000	100.000
57	27112201-001	Cuchara para albañil de metal acerado y mango de madera	Profield	China	Unidad	Unidad	15	12.500	187.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº00000356

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".									
Modalidad: Contratación Directa Nº 255.842									Expediente Nº 319.232
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
58	27112201-004	Cuchillas con mango de madera de 8 cm. aproximadamente	Profield	China	Unidad	Unidad	30	4.500	135.000
59	47131604-005	Escoba metalica de 8 dientes con mango de madera	Tamontina	Brasil	Unidad	Unidad	200	12.500	2.500.000
61	46181504-002	Guante de goma aislante con brazo largo CG 10 Nº 9	Masterlat	Brasil	Unidad	Unidad	24	22.000	528.000
								ADJUDICADO	13.755.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ₲ 13.755.000 (Guaraníes trece millones setecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 15 (quince) días contados a partir de la fecha de firma por ambas parte del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 campus de la UNA – San Lorenzo

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Ena Narváez, Directora de Mantenimiento y la Sr. Mariela Yambay, Jefa de la Unidad de Almacén.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en los Datos de la Contratación (DDLC) 31 y 32 de la carta de invitación aprobada para el presente llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. La vigencia de la Declaración Jurada de Garantía de fiel cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 30 días contado a partir de la fecha de finalización del contrato.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con los Datos de la Contratación (DDLC) 36 de la carta de invitación aprobada para el presente llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los días ....tres..... (..03.) del mes de setiembre del año 2013.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Sr. CESAR COELHO DE SOUSA IBARRA
VICE PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR